

# Nuevos representantes españoles en la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)

**La ECRI es un organismo de control del Consejo de Europa cuya tarea es combatir el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia a nivel europeo y desde la perspectiva de la protección de los derechos humanos. A principios de 2003 se han renovado los cargos de los representantes de España ante la ECRI, siendo nombrados Fernando Savater (escritor y filósofo) y José Manuel Fresno (sociólogo, director de la FSGG).**

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) pertenece al Consejo de Europa, que es una organización internacional fundada en 1949 por diez países europeos. Actualmente tiene 44 Estados Miembros, a los que se acaban de incorporar en abril Serbia y Montenegro.

La decisión de crear la ECRI se incluye en la Declaración de Viena de 1993. Tras la Conferencia Europea contra el Racismo (Estrasburgo, 2000), se vio la necesidad de reforzar las actuaciones de la ECRI y, en junio de 2002, el Comité de Ministros adoptó unos nuevos estatutos, consolidando de esta forma su papel de organismo independiente dedicado al control de los derechos humanos en asuntos referentes al racismo y la discriminación racial.

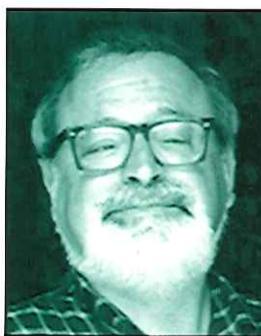
## Composición y asambleas

Cada uno de los Estados Miembros del Consejo de Europa tiene un representante en la ECRI, con un suplente. Estas personas, según los estatutos de la Comisión, han de tener una elevada autoridad moral y una experiencia reconocida en la lucha contra el racismo y la intolerancia. Deben servir a título individual, ser independientes e imparciales durante todo su cargo, y no deben recibir instrucciones de sus gobiernos.

Los miembros de la ECRI ostentan el cargo por un periodo de cinco años renovables y el conjunto de miembros conforma la Asamblea General. La ECRI tiene un Consejo de Administración, compuesto por un presidente y dos vicepresidentes y por cuatro miembros más, que se encarga de dirigir los debates, coordinar las tareas de los grupos de trabajo y de representar a la ECRI. Anualmente tienen lugar tres Asambleas Generales, además de distintos grupos de trabajo temáticos. En estas Asambleas, los acuerdos son tomados por mayoría.

El representante de España en la ECRI desde 2003 es Fernando Fernández Savater (escritor y filósofo) y el representante suplente es José Manuel Fresno (sociólogo, director de la Fundación Secretariado General Gitano).

Del 17 al 21 de marzo tuvo lugar la primera reunión plenaria de la ECRI para este año y ante la imposibilidad de Fernando Savater para acudir a la reunión, nuestro país estuvo representado por José Manuel Fresno.



## Una coyuntura clave

El racismo y la discriminación por motivos étnicos y raciales son, hoy por hoy, temas fundamentales en las agendas políticas europeas. En una Europa en la que cada vez hay una mayor integración y se diluyen las fronteras, se han incrementado los movimientos migratorios, las sociedades están cambiando rápidamente y se van haciendo progresivamente más interculturales. Este nuevo panorama ha ido acompañado de un incremento de los fenómenos de racismo, discriminación y xenofobia, poniendo de esta forma en peligro la propia idea de una Europa unida.

Los Estados Miembros del Consejo de Europa están de acuerdo en que la discriminación basada en motivos tales como la raza, la etnia o la nacionalidad constituye una violación de los Derechos Humanos y tiene que ser combatida por todos los medios disponibles. En esta tarea, existe un acuerdo generalizado de que las medidas legales existentes son imprescindibles y condición sine qua non para garantizar la protección de los derechos de las minorías, si bien no son suficientes. Según el Consejo de Europa, este marco normativo de lucha contra la discriminación debe estar explicitado en el derecho constitucional, civil, penal y administrativo, de modo que se asegure la garantía efectiva de estos preceptos y la eficacia real en la aplicación de la justicia.

## Más información:

Consejo de Europa. Dirección de Derechos Humanos  
Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)  
F-67075 Estrasburgo.

Tel. 00 33 388 41 29 64. Fax: 00 33 388 41 39 87.

E-mail: [combat.racism@coe.int](mailto:combat.racism@coe.int)

Internet: [www.coe.int/ecri](http://www.coe.int/ecri)